

La Sanidad y la UMU trabajarán juntos en el desarrollo de tecnologías de la información

FUENTE: CARM

18/06/2007

Entre los programas previstos para desarrollar está ultimar la citación con el médico de cabecera a través del teléfono móvil.

El convenio incluye un proyecto para la seguridad en los centros de salud coordinado con el Plan de Agresiones mediante una red de cámaras de vigilancia en los centros de salud.

La consejera de Sanidad, María Teresa Herranz, ha firmado esta mañana un convenio de colaboración con el rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, por el que el Servicio Murciano de Salud (SMS) y la Universidad de Murcia trabajarán de manera conjunta en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.

El objeto de este Convenio es el establecimiento de un marco de colaboración entre la Universidad de Murcia y el SMS para la realización de actividades conjuntas en el área de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación inicialmente en aquellas materias de aplicación directa para la mejora de la gestión hospitalaria y la atención al usuario, como por ejemplo, tecnologías en movilidad, o de seguridad basada en IP, o de seguridad del paciente o control de bienes y todas aquellas tecnologías avanzadas donde la colaboración entre ambas instituciones redunde en beneficios mutuos.

El SMS subvencionará los proyectos que se desarrollen bajo el amparo de este convenio de colaboración y ofrece además los equipos de trabajo correspondientes, los medios técnicos y materiales que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos. El convenio tendrá una validez de dos años, aunque será prorrogable una vez se haya cumplido este periodo. La Universidad de Murcia se compromete a ejecutar y entregar los proyectos que se aprueben por ambas partes al amparo del convenio.

La colaboración entre Universidad de Murcia y SMS comenzará en tres ámbitos: El Proyecto VIP, de vigilancia de IP a distancia, el proyecto SMS-Móvil y el Proyecto RFID. El primer proyecto servirá para establecer una red de seguridad que estará de prueba en 8 centros de salud y que desplegará una red de cámaras de vigilancia. Este sistema se instalará con servidor propio en el Hospital Reina Sofía una vez desarrollado.

El segundo proyecto en el que se comenzará a trabajar de manera conjunta es la conclusión del sistema de petición de cita a través de móvil. Se pretende posibilitar el uso de la plataforma de Cita Web desde el teléfono móvil de tal forma que el usuario pueda realizar todas las funciones que se hacen desde un

ordenador, conseguir la primera cita disponible, buscando el día y la hora más adecuados.

El tercer desarrollo será el Proyecto RFID, que permitirá el control de identificación y movimiento de objetos (historias clínicas) y personas (pacientes) mediante un sistema magnético que mantiene localizado en el ordenador la ubicación del paciente o de la historia electrónica programada. Este sistema va a ponerse en marcha en principio en el Hospital del Noroeste, y una vez desarrollado el sistema de identificación se usará para la seguridad de pacientes en hospitales. Los resultados de los trabajos realizados serán propiedad del SMS, aunque la Universidad podrá hacer uso de los mismos para sus fines propios de investigación y docencia, previa autorización y citando su procedencia y fuentes.